



Cathy Barriga se encuentra en prisión preventiva desde noviembre pasado.

TRAS ESA AUDIENCIA QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA:

Exalcaldesa Barriga recurre de amparo para anular reformalización

Un recurso de amparo presentó la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, para dejar sin efecto la reformalización en su contra, en cuya audiencia se decretó su prisión preventiva.

La exjefa comunal enfrenta cargos por fraude al fisco y falsificación de instrumento público, los que habría cometido durante su gestión en el municipio, atribuyéndole la fiscalía un perjuicio de más de \$30 millones.

Para sus defensores, José Miguel Barahona y Cristóbal Bonacic, los hechos que se le imputaron en su reformalización no constituyen una modificación, complementación o precisión de aquellos imputados en la formulación de cargos original, del 16 de enero pasado, alejándose de la naturaleza de estas diligencias judiciales. Por lo que la actual situación de Barriga constituiría, en su opinión, una perturbación, amenaza a la libertad personal y seguridad personal establecida en la Constitución.

Barriga se encuentra en la cárcel de San Miguel desde noviembre cumpliendo la cautelar, por considerar el tribunal de garantía, y confirmarlo la Corte de Santiago, que su libertad constituye un "peligro para la seguridad de la sociedad".